

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 18903** *Acuerdo de 19 de noviembre de 2009, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puesto de Inspector Delegado en el Servicio de Inspección, convocado por Acuerdo del Pleno de 14 de agosto de 2009.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno, de 14 de agosto de 2009, para la provisión de un puesto de Inspector/a Delegado/a en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, para los órdenes jurisdiccionales civil y penal (órganos colegiados), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 213, de 3 de septiembre de 2009, se nombra a doña María Ángeles Martínez Domínguez, Magistrada con destino en la Audiencia Provincial de Guadalajara, como Inspectora Delegada del Servicio de Inspección.

Se declara a doña María Ángeles Martínez Domínguez en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, mientras desempeñe el puesto de trabajo de Inspectora Delegada al servicio del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146.2 y 351.d), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, con los efectos previstos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

Dicha Magistrada cesará en el destino que actualmente ocupa al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», desempeñará sus funciones durante el plazo de dos años, prorrogables por períodos anuales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y estará sometida al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986 (Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo).

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.